

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN ACLARATORIA NÚMERO **1 3 6** DE 2022

(07 ABR 2022)

"Por medio de la cual se corrigen las marcas de los ítems – i) Pequeños fragmentos: 8.1, 9, 18.1 – ii) Columna: 4, 5, 13, 16 adjudicados al proponente LA INSTRUMENTADORA S.A.S. a través de la **RESOLUCIÓN No. 133** del 29 de marzo de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, numeral 2. del **ARTICULO PRIMERO** del **RESUELVE**, donde se realiza la adjudicación de contratos para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA., de la Convocatoria Pública No 03 de 2022"

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte del Líder de Proyecto de Farmacia para la contratación de: SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 03 de 2022, el día dieciocho (18) de febrero de 2022 mediante la Resolución No. 068 del día 18 de febrero de 2022, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública **SECOP I**.
3. Que mediante Resolución No. 133 del 29 de marzo de 2022, se adjudicó la convocatoria Pública No. 03 de 2022 a las empresas **HOSPIMPORT S.A.S.** NIT 800.082.394-1 y Representación Legal por parte del señor FERNANDO LOPEZ PEREZ, **LA INSTRUMENTADORA S.A.S.** NIT 860.503.565-9 y representación Legal por parte del señor CIRO ANTONIO VEGA JOYA, **EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS S.A.S.** NIT 900.399.132-1 y Representación Legal por parte del señor GERMAN FORERO REYES, **IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.** NIT 800.061.357-7 y Representación Legal por parte de GONZALO ANTONIO CEPEDA CARDONA, **MEDINISTROS S.A.S.** NIT 830.053.755-0 y Representación Legal por parte del señor SIMON BAENA POSADA, **OSTEOCOL S.A.S.** NIT 900.303.413- 4 y Representación Legal por parte de la señora MARGARITA MARIA RAMIREZ GIRALDO, **PROMED QUIRURGICOS E.U.** NIT 900.026.143-2 y Representación Legal por parte del señor CESAR AUGUSTO BAIN BELTRAN, **DIPROMEDICOS S.A.S.** NIT 900.493.018-1 y Representación Legal por parte del señor JORGE FERNANDO VELAZCO PEINADO, **MEDIHUMANA COLOMBIA S.A.** NIT 830.055.758-1 y Representación Legal por parte de la señora ELIZABETH GOMEZ OSSA, **DISORTHO S.A.** NIT 860.529.890-0 y Representación Legal por parte del señor LUIS JESUS AMARILLO CENTENO, **SBO GROUP S.A.S.** NIT 900.346.428-9 y Representación Legal por parte de la señora ELIANA MARCELA RUIZ CARRILLO, **INNOMED S.A.** NIT 830.500.326-2 y Representación Legal por parte del señor JOSE MARIA PINZON HIDALGO, **ORTOMAC S.A.S.** NIT 800.174.043-5 y Representación Legal por parte del señor JUAN CARLOS REBOLLEDO ALVAREZ, **W LORENZ S.A.S.** NIT 830.007.935-4 y Representación Legal por parte del señor ADRIAN YOVANI SANABRIA RINCON, **BIOART S.A.** NIT 805.026.666-8 y

Representación Legal por parte del señor MAURICIO GIRALDO LONDOÑO, IMPLAMEQ S.A.S. NIT 900.515.661-4 y Representación Legal por parte del señor MAURICIO SANCHEZ ROJAS, AMAREY NOVA MEDICAL S.A. NIT 800.250.382-2 y Representación Legal por parte del señor MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA, JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. NIT 890.101.815-9 y Representación Legal por parte del señor SANTIAGO SALAZAR MONSALVE, SMITH & NEPHEW DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.124.455-5 y Representación Legal por parte de la señora CLAUDIA PATRICIA VELOZA ROBAYO, QUIRURGICOS LTDA NIT 860.024.862-6 y Representación Legal por parte del señor ALEJANDRO PINZON PERDOMO.

4. Que una vez publicada la Resolución No. 133 de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente LA INSTRUMENTADORA S.A.S. a fecha 31 de marzo de 2022 a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co, remite observación por parte de su Representante Comercial MONICA CARDONA LONDOÑO, describiendo lo siguiente:

"(...)

Con el ánimo de garantizar que el proceso de contrato correspondiente a la adjudicación del proceso licitatorio Convocatoria Pública No. 03 de 2022, la cual lleva por objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA", nos permitimos hacer un alcance respecto a las casas matrices descritas para las referencias adjudicadas por ustedes.

Es importante mencionar que son las mismas, simplemente la corrección obedece a temas de digitación.

Agradecemos su comprensión y atención.

(...)

LA INSTRUMENTADORA SAS			
ITEM	PEQUEÑOS FRAGMENTOS	MARCA	CORRECCIÓN MARCA
8.1	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 Y 4.0 mm, sin cabeza.	AGOMEB	AGOMED
9	SISTEMA DE MANO	AGOMEB	AGOMED
12	Prótesis de Swanson	OSTEOTEC	
18.1	PLACA AUTOBLOQUEADA: PARA CALCANEO	AGOMEB	AGOMED
OTRO MATERIAL DE OSTEOSINTESIS			
63	Sustitutos oseos	PINNACLE/BERKELEY	
COLUMNA			
4	CIRUGIA VIA ANTERIOR TORACICA Y/O LUMBAR HASTA TRES NIVELES	UELISH	ULRICH
5	CILINDROS EXPANDIBLES PARA CORPECTOMIA	UELISH	ULRICH
13	SISTEMAS DE CIERRE CRANEAL	NEOS/MEDPLIN	MEDICON/AGOMED/NEOS
15	SUSTITUTOS OSEOS	PINNACLE/BERKELEY	
16	DISPOSITIVOS PARA CRANEOPLASTIA	ANATOMIC	ANATOMICS
MAXILO			
1	TERCIO SUPERIOR Y MEDIO: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTE Y AUTOPERFORANTE: SISTEMA DE 1.0 MM	MEDICON	
2	TERCIO SUPERIOR Y MEDIO: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTE Y AUTOPERFORANTE: SISTEMA DE 1.5 MM	MEDICON	
3	TERCIO SUPERIOR Y MEDIO: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTE Y AUTOPERFORANTE: SISTEMA DE 2.0 MM	MEDICON	

4	TERCIO INFERIOR MANDIBULA: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTES Y AUTOPERFORANTES: TITANIO Y ABSORBIBLE TERCIO INFERIOR MANDIBULA FRACTURA	MEDICON	
5	TERCIO INFERIOR MANDIBULA: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTES Y AUTOPERFORANTES: TITANIO Y ABSORBIBLE SISTEMA DE RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR CON PLACAS BLOQUEADAS	MEDICON	
6	MATERIALES ABSORBIBLES PARA TERCIO SUPERIOR Y MEDIO 2.0 - 1.5	INION	
7	TORNILLOS DE FIJACIÓN INTERMAXILAR	MEDICON	
8	DISTRACTORES OSEOS EN TITANIO	MEDICON	
20-21	Planeamiento asistido por computador para diagnostico	SURGICAL PLANNING	

5. Que por lo anterior, el área técnica revisa la propuesta presentada por el proponente **LA INSTRUMENTADORA S.A.S.**, concordando con el proponente, procediendo a emitir concepto de corrección de la marca de los ítems: i) **Pequeños Fragmentos:** ítem No. 8.1 TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 Y 4.0 mm, sin cabeza., ítem No. 9 SISTEMA DE MANO, ítem No. 18.1 PLACA AUTOBLOQUEADA: PARA CALCANEO; ii) **Columna:** ítem No. 4 CIRUGIA VIA ANTERIOR TORACICA Y/O LUMBAR HASTA TRES NIVELES, ítem No. 5 CILINDROS EXPANDIBLES PARA CORPECTOMIA, ítem No. 13 SISTEMAS DE CIERRE CRANEAL, ítem No. 16 DISPOSITIVOS PARA CRANEOPLASTIA.
6. Que el Comité de Compras y Contratos se reunió el día 05 de abril de 2022, donde analizó las circunstancias descritas en los numerales anteriores, y recomendó a la gerencia realizar la correspondiente corrección a la Resolución No. 133 del 29 de marzo de 2022, corrigiéndose las marcas de los ítems objeto de observación relacionados en el numeral anterior, descritos a continuación:

ITEM	PEQUEÑOS FRAGMENTOS	MARCA
8.1	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 Y 4.0 mm, sin cabeza.	AGOMED
9	SISTEMA DE MANO	AGOMED
18.1	PLACA AUTOBLOQUEADA: PARA CALCANEO	AGOMED
COLUMNA		
4	CIRUGIA VIA ANTERIOR TORACICA Y/O LUMBAR HASTA TRES NIVELES	ULRICH
5	CILINDROS EXPANDIBLES PARA CORPECTOMIA.	ULRICH
13	SISTEMAS DE CIERRE CRANEAL	MEDICON/AGOMED/NEOS
16	DISPOSITIVOS PARA CRANEOPLASTIA	ANATOMICS

7. Que conforme a lo establecido en el Artículo 45 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO "Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"; verificado y

Handwritten signature or mark

evidenciado el error formal cometido en la Resolución No. 133 del 29 de marzo de 2022, es procedente y pertinente realizar la correspondiente corrección, y en consecuencia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. CORRIJASE el ARTICULO PRIMERO, numeral 2 de la Resolución No. 133 del 29 de marzo de 2022, donde se relaciona la adjudicación al proponente LA INSTRUMENTADORA S.A.S., corrigiéndose las marcas de los ítems : i) **Pequeños Fragmentos:** ítem No. 8.1 TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 Y 4.0 mm, sin cabeza., ítem No. 9 SISTEMA DE MANO, ítem No. 18.1 PLACA AUTOBLOQUEADA: PARA CALCANEO; ii) **Columna:** ítem No. 4 CIRUGIA VIA ANTERIOR TORACICA Y/O LUMBAR HASTA TRES NIVELES, ítem No. 5 CILINDROS EXPANDIBLES PARA CORPECTOMIA, ítem No. 13 SISTEMAS DE CIERRE CRANEAL, ítem No. 16 DISPOSITIVOS PARA CRANEOPLASTIA. Quedando a partir de la presente Resolución, de la siguiente manera:

2. A la empresa **LA INSTRUMENTADORA S.A.S.**, por valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE. (**\$94.394.657,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$37.757.863,00**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$56.636.794.00**).

LA INSTRUMENTADORA SAS		
ITEM	PEQUEÑOS FRAGMENTOS	MARCA
8.1	TORNILLOS CANULADOS DE 3.0 Y 4.0 mm, sin cabeza.	AGOMED
9	SISTEMA DE MANO	AGOMED
12	Prótesis de Swanson	OSTEOTEC
18.1	PLACA AUTOBLOQUEADA: PARA CALCANEO	AGOMED
OTRO MATERIAL DE OSTEOSINTESIS		
63	Sustitutos oseos	PINNACLE/BERKELEY
COLUMNA		
4	CIRUGIA VIA ANTERIOR TORACICA Y/O LUMBAR HASTA TRES NIVELES	ULRICH
5	CILINDROS EXPANDIBLES PARA CORPECTOMIA.	ULRICH
13	SISTEMAS DE CIERRE CRANEAL	MEDICON/AGOMED/NEOS
15	SUSTITUTOS OSEOS	PINNACLE/BERKELEY
16	DISPOSITIVOS PARA CRANEOPLASTIA	ANATOMICS
MAXILO		
1	TERCIO SUPERIOR Y MEDIO: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORRASCONTE Y AUTO PERFORANTE: SISTEMA DE 1.0 MM	MEDICON
2	TERCIO SUPERIOR Y MEDIO: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORRASCONTE Y AUTO PERFORANTE: SISTEMA DE 1.5 MM	MEDICON

4

PAGINA 5 CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN NUMERO **136** DE 2022 "Por medio de la cual se corrigen las marcas de los ítems – i) Pequeños fragmentos: 8.1, 9, 18.1 – ii) Columna: 4, 5, 13, 16 adjudicados al proponente LA INSTRUMENTADORA S.A.S. a través de la RESOLUCIÓN No. 133 del 29 de marzo de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, numeral 2. del ARTICULO PRIMERO del RESUELVE, donde se realiza la adjudicación de contratos para el SUMINISTRO DE MATERIALES DE OSTEOSINTESIS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA; UNIDAD FUNCIONAL DE ZIAPAQUIRA Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIAPAQUIRA., de la Convocatoria Pública No 03 de 2022"

3	TERCIO SUPERIOR Y MEDIO: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCONTE Y AUTO PERFORANTE: SISTEMA DE 2.0 MM	MEDICON
4	TERCIO INFERIOR MANDIBULA: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTE Y AUTOPERFORANTES: TITANIO Y ABSORBIBLE TERCIO INFERIOR MANDIBULA FRACTURA	MEDICON
5	TERCIO INFERIOR MANDIBULA: PLACAS Y TORNILLOS DE DIFERENTES LONGITUDES AUTORROSCANTE Y AUTOPERFORANTES: TITANIO Y ABSORBIBLE SISTEMA DE RECONSTRUCCION MANDIBULAR CON PLACAS BLOQUEADAS	MEDICON
6	MATERIALES ABSORBIBLES PARA TERCIO SUPERIOR Y MEDIO 2.0 - 1.5	INION
7	TORNILLOS DE FIJACION INTERMAXILAR	MEDICON
8	DISTRACTORES OSEOS EN TITANIO	MEDICON
20-21	Planeamiento asistido por computador para diagnostico	SURGICAL PLANNING
GRAN TOTAL		\$94.394.657

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 133 del 29 de marzo de 2022 no son objeto de aclaración ni corrección.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución al Representante Legal de la empresa LA INSTRUMENTADORA S.A.S.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR, el presente Acto Administrativo en el Portal de contratación Pública SECOP I y en la Página Web institucional www.hus.org.co.



ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los **07 ABR 2022**


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
Gerente

 Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 